

SESIÓN NO. 80
ORDINARIA
05/05/2025

Sesión Ordinaria N°80 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 05 de mayo del año dos mil veinticinco a las dieciocho horas con seis minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

REGIDORES SUPLENTE:

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
ILEANA SANCHO AVILA

SÍNDICOS SUPLENTE

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
DANICIO CEDEÑO BARRANTES

ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES
SECRETARIA CONCEJO: ADRIANA DELGADILLO TORREZ

AUSENTES

LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ
GILBERTH ANDRES VIQUEZ VIQUEZ
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente, procede con la lectura del Orden del Día. No sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta. Buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general. Somete a consideración esta, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores. Las mismas fueron remitidas y trasladadas vía correo electrónico para su lectura y aprobación correspondiente.

1. Acta Ordinaria N° 79 del 28 de abril del 2025

Acuerdo #2

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N°79 DEL 24 DE ABRIL DEL 2025. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCIÓN VISITAS
NO HAY

ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por: MSc. Christian Arias Guerrero, Director de Asuntos Jurídico

Notificaciones: <carias@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DAJ-0033 hasta 0046 2025-05

Asunto: PROYECTOS DE LEY DE ENERO A MARZO 2024

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que esta corresponde a los proyectos de ley. De enero a marzo del año 2024.

1. Implicación directa con la Municipalidad de Atenas.

Proyecto de Ley N.º 24.856, Proyecto de Ley N.º 24.840, Proyecto de Ley N.º 24.865, Proyecto de Ley N.º 24.720, Proyecto de Ley N.º 24.447, Proyecto de Ley N.º 24.894, Proyecto de Ley N.º 24.678, Proyecto de Ley N.º 24.072, Proyecto de Ley N.º 24.645, Proyecto de Ley N.º 24.326, Proyecto de Ley N.º 24.127, Proyecto de Ley N.º 24.849, Proyecto de Ley N.º 24.877, Proyecto de Ley N.º 24.041.

2. Menor implicación con la Municipalidad de Atenas

Proyecto de Ley N.º 24.858.

El Concejo Municipal se encuentra en plena libertad y capacidad de oponerse o apoyar los proyectos que estime oportuno, según su ideología o razonamiento político, sin la necesidad de que obedezca a un lineamiento dictado desde esta dependencia. Este informe se sintetiza en un solo oficio y solo integra la parte considerativa del estudio, por economía procesal y atendiendo a las políticas públicas de la corporación sobre el manejo de los recursos naturales y el impacto ambiental de la gestión administrativa. Se ha generado un registro de expediente interno, por cada uno de los proyectos para tener un registro apropiado de la carga de labores que implica. Quedo a su disposición para cualquier consulta adicional.

El Sr. Presidente indica que, según la información enviada por el máster licenciado Christian Arias Guerrero, director de asuntos jurídicos por tanto número uno a los proyectos de ley que corresponde a la implicación directa con la municipalidad de Atenas. Les propongo los siguientes acuerdos:

1. se acuerda que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que la posición de este Concejo Municipal de Atenas respecto a los proyectos de ley que tienen implicación directa a la Municipalidad que. Nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley porque afecta directa o indirectamente a la autonomía, finanzas y capacidad de la Municipalidad de Atenas. ¿Están de acuerdo compañeros?
2. A el proyecto de ley que corresponde a la menor implicación con la Municipalidad, les propongo que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las condiciones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que la posición del Concejo Municipal de Atenas respecto a los proyectos de ley que tienen una implicación menor con la en la Municipalidad. Que no tenemos objeción alguna al proyecto, pues no afecta la operación, autonomía, finanzas y capacidades de la municipalidad, si están de acuerdo compañeros

SE DA POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR EL MSc. CHRISTIAN ARIAS GUERRERO, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICO. POR TANTO; A LOS PROYECTOS DE LEY LES PROponGO LOS SIGUIENTE ACUERDOS

Acuerdo #3

SE ACUERDA: QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE LA POSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS RESPECTO A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN IMPLICACIÓN DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD QUE, NOS OponEMOS DE MANERA EXPRESA AL PROYECTO DE LEY, PORQUE AFECTA DIRECTA O INDIRECTAMENTE LA AUTONOMÍA, FINANZAS Y CAPACIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #4

SE ACUERDA: QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE LA POSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS RESPECTO A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN MENOR EN LA MUNICIPALIDAD. QUE, NO TENEMOS OBJECCIÓN ALGUNA AL PROYECTO, PUES NO AFECTA LA OPERACIÓN, AUTONOMÍA, FINANZAS Y CAPACIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por: Gerardo Mata Cubero

Notificaciones: gerarmata@gmail.com

Oficio:correo electrónico

Asunto: DENUNCIA DE MOVIMIENTO DE TIERRA EN CALLE PAVAS SAN ISIDRO.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona que mediante el presente documento corresponde a:

Este movimiento de tierra se hizo frente a la antigua pulpería de Daniel Sanchez en Calle Pavas San Isidro de Atenas, no tiene cunetas ni canalización de aguas, tampoco alcantarillado, y está en una pendiente que va a la vía pública, con los primeros aguaceros va a causar graves daños en la vía pública y posiblemente inundara con agua y barro las casas del sector. Esta situación debe atenderse de forma urgente. Quedan notificados. Gracias por su atención. Así mismo también envía y adjunta una fotografía

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo: Se acuerda por recibir la nota enviada por el señor Gerardo Mata Cubero para conocimiento de este Concejo y la teoría en general y se le traslada a la Administración para que esta haga las inspecciones pertinentes, se interponga sus buenos oficios. ¿En aras de dar una solución a dicho problema, está de acuerdo compañeros?

Acuerdo #5

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR EL SEÑOR GERARDO MATA CUBERO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y LA CUIDADANIA EN GENERAL Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACION PARA QUE HAGA LAS INSPECCIONES PERTINENTES E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS A LA SOLUCION DE DICHA PROBLEMA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por: Licda. Vivian Garbanzo Navarro de la Contraloría General de la Republica

Notificaciones: contraoria.general@cgrcr.go.cr

Oficio:correo electrónico

Asunto: INVITACION A TALLER PRESENCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CICLO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES MEDIANTE LA CO-CREACION DE UNA GUAIA TECNICA ENTRE LAS AUDITORIA INTERNAS Y LA CONTRALORIA GENERAL.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona que mediante el presente documento corresponde a:

Esta es una invitación a un taller que se le está invitando a la señora auditora en fecha 07/05/2025 de 7:30 a.m. a 3:30 pm. En el aula número uno del tercer piso del edificio anexo en la Contraloría general de la República, es una invitación directa a la señora auditora.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo: Dar por recibida la nota enviada por el licenciado Viviana Garbanzo para conocimiento de este Concejo y ciudadanía en general.

Acuerdo #6

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LICDA. VIVIAN GARBANZO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y LA CUIDADANIA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por: Escuela Monseñor Sanabria Martinez

Notificaciones: esc.monsenorsanabriamartinez@mep.go.cr

Oficio: electrónico

Asunto: *SOLICITUD DE CELEBRACIÓN DE TRADICIONAL BAILE DE LAS MADRES SABADO 9 DE AGOSTO 2025.*

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona que mediante el presente documento corresponde a:

Reciban un cordial saludo por parte de la dirección escolar de la Junta de educación patronal escuela monseñor Sanabria Martínez de barrio Mercedes de Atenas. Como es costumbre en nuestra comunidad nos dirigimos a ustedes para solicitar que nos permita la realización del tradicional baile de las madres que se llevará a cabo el sábado 9 de agosto del presente año de 8 de la noche a 12 medianoche, con la colaboración de la asociación de desarrollo integral de barrio Mercedes de Atenas, se realizará el trámite de la patente, los fondos recaudados en esta actividad se designarán a los proyectos que beneficiarán a los niños de la institución. Por lo que solicitamos su valiosa colaboración. Agradecen de antemano su apoyo y para ello firma la directora de la escuela, la presidenta de la Junta de educación y el presidente del Patronato escolar. Indicar señor presidente y recalcar que a lo que estoy observando y a la luz de la nota, ellos van a solicitar una patente de licor, por lo que este ellos, al estar trabajando en conjunto con la asociación de desarrollo integral de barrio Mercedes, es la asociación la que va a hacer la solicitud de la patente temporal de licor, no la escuela para dejarlo en claro, solamente las asociaciones pueden hacer este tipo de trámites

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo: Recuerdan por recibir la nota enviada por la escuela Sanabria Martínez de Mercedes de Atenas. Y aprobar la fecha para el sábado 09/08/2025. Para el

tradicional baile el día de la madre, indicando que cuenta con hasta 10 días hábiles para presentar el resto de los documentos en caso de requerir patente temporal ¿están de acuerdo compañeros?

Acuerdo # 7

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ESCUELA MONSEÑOR SANABRIA MARTINEZ DE MERCEDES DE ATENAS Y APROBAR LA FECHA SOLICITADA SABADO 09 DE AGOSTO 2025 TRADICIONAL BAILE DEL DIA DE LA MADRE INDICANDO QUE CUENTAN HASTA CON DIEZ DÍAS HÁBILES PARA PRESENTAR EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS EN CASO DE REQUERIR PATENTE TEMPORAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde da las Buenas noches, señor presidente, señores regidores, síndicos presentes aquí y oyentes en la página de la Municipalidad de Atenas.

Me permito presentarles el informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre **lunes 28 de abril al viernes 02 de mayo de 2025**. Oficio: **MAT-DA-0310-2025**

1. Plan estratégico de desarrollo municipal 2026-2030

La planificadora municipal ya se reunió con esta alcaldía para comentar acerca del Plan estratégico de desarrollo municipal que debe realizarse cada 5 años, por lo tanto, ya se giraron oficios a todos los departamentos involucrados para que envíen la información requerida para su confección.

2. Centro Educativo Barroeta

En conmemoración del Día del Trabajador la Escuela de Barroeta invitó a colaboradores de esta municipalidad a compartir con los niños, quienes aprovecharon para hacerles preguntas sobre las labores que nuestros compañeros realizan a diario. Fue una actividad muy emotiva y de gran significado, por lo que agradecemos a este centro escolar por la iniciativa.

3. Policía Municipal

El miércoles 30 de abril se realizó un operativo del programa de Sembremos Seguridad, en el cual participaron personal de Fuerza Pública, el Grupo de Apoyo Operacional de Occidente (GAO), unidad K-9 de Fuerza Pública, Policía de Tránsito y Policía Municipal.

Se realizó un control de carretera en el casco central, así como abordajes a distintos transeúntes con el fin de realizarles revisiones superficiales utilizando el canino de la fuerza pública y con sus respectivas consultas.

De igual manera nos desplazamos a Barrio San José, Morazán, San Isidro, Barrio Mercedes y Fátima.

Producto de este operativo se obtuvo como resultado final la consulta de:

- ✓ 118 personas.
- ✓ 37 vehículos revisados.
- ✓ 40 motocicletas consultadas, tres de ellas decomisadas.
- ✓ El decomiso de 4 puchos de aparente marihuana, 1 cigarrillo de aparente marihuana
- ✓ 10 boletas realizadas por la policía de tránsito (partes policiales por distintos motivos, sin licencia, sin marchamo, sin dekra, entre otros).
- ✓ 02 detenidos por el delito de Falsificación de Documentos y por el delito de Receptación.

4. Ministerio de Salud

Nos reunimos con Karla Céspedes y Wilder Martínez funcionarios regionales responsables de la supervisión del área de salud de Atenas para tratar el tema del antiguo vertedero ubicado en la radial y el proceso de cierre técnico pendiente de realizar para generar una rehabilitación natural en el sitio como parte del plan de recuperación del terreno.

Por lo anterior se comunica a la población que en dicho lugar no se permite y no se recibe desechos de ninguna clase por orden del Ministerio de Salud.

5. Reunión con el ministro de deportes

Dentro de las gestiones realizadas para atender el proceso judicial del ICODER para obtener la liquidación financiera en cumplimiento de los acuerdos del convenio suscrito entre las partes y el aseguramiento de las estructuras, en contra de la Municipalidad de Atenas, se efectuó una visita al despacho del ministro, en la que se acordó solicitar al Tribunal Contencioso Administrativo la suspensión del proceso ordinario para plantear una solución alternativa.

El documento fue firmado por el ministro y mi persona en calidad de alcalde junto con los abogados encargados del litigio y posteriormente comunicado al Tribunal mediante el sistema de gestión en línea del poder judicial.

En virtud de lo anterior, cabe mencionar que este Concejo Municipal ya me había autorizado para realizar un acuerdo extrajudicial de conciliación con el ICODER en aras de buscar lo mejor para ambas partes.

6. Celebración de cumpleaños de abril

Se llevó a cabo la celebración de cumpleaños con los funcionarios municipales que en abril celebraron su natalicio, actividad que nos permite compartir y conocer más de cerca a los colaboradores de diferentes departamentos.

7. Labores realizadas en Calles y Caminos

- ✓ Se inicia colocación de puentes peatonales en el bosque municipal
- ✓ Se realiza reparación de servicios sanitarios en el CECUDI Atenas.

- ✓ Se continua con los trabajos de remodelación en el centro de Desarrollo Humano.
- ✓ Se realiza corte de árbol en el río cacao que estaba en el cauce
- ✓ Reparación de tres lámparas en el parque y las fuentes
- ✓ Continuamos con la construcción de puentes peatonales en Pan de Azúcar y colocación de barandas.
- ✓ Se confeccionó una rampa de acceso al mercado frente Mega Super
- ✓ Se realiza una limpieza y recolección de residuos en el plantel de la radial.

8. Gestión Ambiental

Se adquirió un nuevo camión para fortalecer la recolección de residuos valorizables y orgánicos. Asignando el camión que ya teníamos exclusivamente para los residuos electrónicos durante las campañas de no tradicionales.

9. Solicitud de Sesión Extraordinaria

Se solicita a este concejo programar sesión extraordinaria para que el señor Minor Pacheco de IAFA exponga sobre la problemática del vapeo en la sociedad.

10. Mercado Municipal

A hoy lunes 5 de mayo tenemos siete inquilinos que tienen pendiente de cancelar el mes de abril y dos de ellos también marzo, por lo tanto, mañana martes se publicara nuevamente la lista de morosidad en la página web de la municipalidad.

11. Cementerio Municipal

El martes 29 de abril se elaboró un inventario de forma manual para verificar que la información en el sistema y libros sea igual a lo que se visualizó durante la visita al campo.

Por lo anterior instamos a los propietarios de los derechos a ponerse al día con sus obligaciones de pago y actualización de datos.

Cabe mencionar que se publicara a fin de mes la lista de los morosos que están en riesgo de perder su derecho.

El Sr. Alcalde indica que hasta acá llega su informe de gestiones de esta semana.

El Sr. Presidente le da las muchas gracias, al señor alcalde, por su informe, señala que de acuerdo con el informe del señor alcalde, tenemos que tomarle un acuerdo. Que sería programar una sesión extraordinaria con el señor Minor Pacheco, funcionario de IAFA, para que este exponga sobre la problemática de afectación a la salud pública sobre el uso del vapeo en la sociedad. Consultándoles a los compañeros Si están de acuerdo.

Acuerdo #8

SE ACUERDA PROGRAMAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL 09 DE JULIO DE 2025, A LAS 5 PM, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS; CON EL SEÑOR MINOR PACHECO, FUNCIONARIO DE IAFA, PARA QUE ESTE EXPONGA SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE AFECTACIÓN A LA SALUD

PÚBLICA SOBRE EL USO DEL VAPEO EN LA SOCIEDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, consulta a la Sra. Secretaria cual es la fecha más próxima que no se haya agendado aun, para otorgarles este espacio.

Se da un espacio donde se brindan varias fechas de propuestas para esta sesión.

La Sra. Secretaria, indica que sería el 4 de junio, 18 de junio o 25 de junio. A menos que quieran cambiarlo para una sesión de un jueves. Una sesión un viernes. Se disculpa ya que todas las fechas de Junio están agendadas las fechas, por otro lado, en el mes de julio, no sin antes dejar de lado que a nivel de lo que es el reglamento del Concejo, tenemos que los primeros y los terceros de cada mes recibimos visitas, entonces los segundos y los cuartos son los que se toman para las sesiones extraordinarias, para que nos den tiempo por la redacción de actas, pero si ustedes quieren realizar la del 2, no hay ningún problema. Ahí nos acomodamos. Pero todo depende como ustedes tengan sus agendas las fechas corresponderían a: El 2 es miércoles, el 9, el 16, el 23 y el 30, porque julio tiene 31, entonces tenemos una semanita más ahí.

El Sr. Presidente indica que, queda agendado el 09 de julio a las 5 pm en el salón de sesiones de la Municipalidad de Atenas.

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES**

NO HAY

**ARTÍCULO VII
MOCIONES**

NO HAY

**ARTÍCULO VIII
INFORME DE SÍNDICOS**

La Sra. Marcela Villareal, Sindica del Centro, indica que es una petición que trae de parte de varios vecinos de la presa y también de personas que acostumbran a caminar a diario en la mañana, en la tarde y en la noche; más allá de la pulpería de la Presa, entonces yo me di a la tarea de ir con una amiga a caminar el día que estuvimos feriado y efectivamente hay una parte que está después de la quebrada Matías, como unos 500 m. hacia la Presa donde habían hecho un agregado de acera que

está demasiado encharcado, las ramas de los árboles ya guindan, bueno, ahí estoy yo de modelo en las fotos, entonces ya la verdad es muy difícil transitar por esa parte y es peligroso porque son curvas. De ahí hay que pasamos entre las Matas o nos tiramos a la carretera, entonces ellos lo que solicitan es si la Municipalidad les puede dar mantenimiento porque dicen que hace muchos meses no van a darle mantenimiento a las aceras de esa zona que ellos cuando pueden entre varios se organizan, pero es muy difícil y pues en realidad ya viene el invierno y están preocupados porque las Matas están muy crecidas. Solicitan la colaboración de la Municipalidad. Para que lo tengan. La otra situación que iba a presentar es un hueco que está frente a donde Miranda, donde está una barbería. Que hay un hueco muy grande que se hizo en la acera. Para ver si me pasan las fotos. Es ese hueco cada vez está más grande. La verdad es que está muy peligroso para las personas que transitan a diario por esta acera. Entonces para ver si la Municipalidad puede como repellar ese pedazo. Más que de ahí, con las lluvias y todo. Todo se pone más peligro para las aceras y los caminantes. Esto está ahí al frente de Miranda. Este mes como ve al máximo, como se ve de grande, el hueco está ahí, todo despedazado para que lo tengan presente.

Lo otro era las gracias a la municipalidad, porque yo el 19 de agosto del año pasado había presentado la petición por parte de los colaboradores del mercado sobre esa rampa que iría de la zapatería picado hacia mega super y pues gracias que ya está a punto de terminarse y entonces muchísimas gracias a la municipalidad por la intervención. Y buenas noches.

El Sr. Presidente señala que el acuerdo sería terrenal de la administración. Las peticiones enumeradas por la síndica del centro, Marcela Villarreal, para que esta inspección interponga sus buenos oficios, están de acuerdo compañeros

Acuerdo #9

SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ENUMERADAS POR LA SÍNDICA DEL CENTRO, MARCELA VILLAREAL CALDERÓN, PARA QUE ESTE INSPECCIONE Y COORDINEN CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Evans Arguedas, regidor propietario.

El Sr. Evans Arguedas, regidor propietario, da las buenas noches a los Compañeros, regidores, lo máximo compañeros, síndico, regidores, personas que nos visitan y los que nos siguen por la plataforma de la municipalidad. Estas imágenes que nos presenta o que nos presentó hoy la compañera Marcela Villarreal. Esto. Ahora no se ve tan grande ese charral, porque los vecinos normalmente, Han estado interviniendo esto en invierno, nosotros tenemos un gran problema en la Comunidad de la presa. En 2 sectores puntuales, como lo decía Marcela como 300 400 m al este del puente Matías en una finca de don Efraín Lizano, ahí se construyeron unos espaldones.

Porque se consideraron los sectores más peligrosos de la calle, pero lamentablemente. También en invierno se tiene la situación donde la gente tiene que recurrir nuevamente a la calle, no puede hacer uso del espaldón por esos por esos charros y el otro sector está a 100 m de la pulpería. Arguedas es una finca que administra don Óscar Alfaro, el famoso coca Alfaro.

Esos esos 2 sectores, repito, normalmente los personeros de la asociación y miembros de la comunidad prácticamente le han dado mantenimiento. De hecho, yo hice una petición de desguace hace 1 año y medio. Y he estado encima, porque si se cansa también la gente de estar haciendo este tipo de trabajos es importante. Una vez más, recordarle al dueño de finca al dueño de un lote. Que nos ayuden a limpiar el frente que le corresponde, quizás. Eso nos va a facilitar a nosotros como municipalidad el no tener que enviar a esos funcionarios a esos sectores. Lástima también que no se pueda cobrar en un impuesto, digo lástima, porque no sé si en este momento se podrá hacer por el tema del plan regulador, pero lo ideal es que el vecino lo haga de manera. Consciente y voluntaria, pero de no ser así, de que se le pueda realizar el trabajo pero que se le pueda cobrar mediante. Mediante el impuesto, pero a lo que entiendo, pues hay una traba por lo del plan regulador. Buenas tardes, muchas gracias.

El Sr. Presidente da las Muchas gracias señor regidor, señor alcalde. El señor hizo las aclaraciones del caso. Este indica que no por lo que se continua con la sesión.

ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, Compañeros, buenas noches. Lo mío es simplemente de que unos vecinos de barrio San José Norte. Me llamaron preocupados por qué con esos ya con las primeras lluvias. Digamos las calles se siguen deteriorando y lo más lamentable fue que nosotros hicimos una programación en Junta vial la semana pasada y se tenía más o menos una proyección para que fueran a pavimentarla y todo cambie. Pero lo lamentable es que esa calle que se preparó con estos aguaceros se deterioró. Entonces hay que trabajar doble porque, ahora hay que volverla a ir a preparar otra vez o hacerle algunos retoques porque se han puesto, digamos, algunas personas han puesto. Piedras alrededor, entonces las aguas se tiraban a media calle y lavan lo que ya la municipalidad había preparado hace como 2 meses para echarle asfalto, pero no se le ha ido a hacer esa situación. Yo, pues sí, quiero algo como que resista Don Maximo.

También que nosotros hicimos el martes pasado, una programación cómo se iba a hacer de por si era, de las que la Municipalidad tiene que asfaltar, pero lo hicimos con la intención de que si había varios asfaltados en el distrito que se quedara la maquinaria ahí para no estarla trasladando y perder tiempo. Pero y la sorpresa Don Máximo el día de hoy fue que la programación prácticamente se nos vino abajo porque de ahí empezó en otro lado que no estaba programado.

Yo en eso sí respaldo a Don Máximo y sí le quiero pedir que quedara un acuerdo en firme en Junta vial, donde todos votamos y quedó en 5 a cero. Entonces yo sí quiero que un máximo le pida explicaciones y que la próxima semana les diga a las personas porque muchos vecinos nos preguntaban, que cómo era posible que si nosotros damos una fecha no se diera y vieras que a uno le daba vergüenza. Creo que Don Máximo también porque ahí nos escriben, creo que el compañero Danicio también le escribe, entonces esas cosas no se pueden dar e igual con calle antigua que se

quedó. Ellos están haciendo un esfuerzo grandísimo, gente que es humilde, hicieron un bingo para poder hacer las cunetas, porque ya se le pavimentó, entonces ellos asumieron que iban a hacer las cunetas, pero qué pasó ahí contrataron a un muchacho que sacó 3 días que tenía que ir a trabajar a San José. Se le quedó mal con el pago, entonces el día de hoy, ahora no saben quién va a ser las cunetas y ya tenían ya prácticamente el muchacho hasta el muchacho se enojó porque a sacó 3 días, entonces vieras que a uno yo lo tengo que decir cómo queda y pedirle disculpas a la gente ¿Por qué? Porque nosotros estamos fallando. ¿Por qué? Porque se programan las cosas y nosotros las programaciones que hacemos tenemos que cumplirlas y yo ahí sí le pido Don Máximo que haga valer los acuerdos y él como la máxima autoridad de esta Municipalidad. Por favor, Don Máximo hagamos valer los acuerdos que hacemos en Junta vial y por favor no le quedemos mal a la gente porque la gente de verdad nos está viendo como más de lo mismo y yo creo que hemos puesto orden para que nos vean como más de lo mismo. Buenas noches.

El Sr. Presidente, da las Muchas gracias al Sr. Isaac. Agregar don Isaac que es preocupante. Cuando se toma un acuerdo en Junta vial. Se termina y se planifica que se van a ciertos sectores a ciertos lugares. La realidad es que. Se desplazan hacia otros sectores. Recelo y desconfianza. Y credibilidad en la gestión de la Junta vial y en la gestión de la administración y no se ha validado. Exigir un mayor control. Con una mayor eficiencia en la toma de acuerdos. Y que se concreten si se les dice que se cumplan, como dice la compañera regidora. Si se dice que se va para San Isidro, para barrio San José y está debidamente planificado, se va ahí. No tiene porqué digamos alterarse el orden de una planificación. Y menos si las justificaciones no son coherentes. Con el uso de la palabra compañera secretaria

La Sra. Secretaria de nuevo buenas noches. Dentro de algunos documentos que llegaron a la Secretaría del Consejo, pero por temas de tiempo no pudieron ser ingresados en la correspondencia. Tengo que notificarles un recurso que envíe a la sala constitucional.

Documento enviado por: sala constitucional

Expediente: 25-003877-0007-CO

Res. N.º 2025011113

Asunto: RECURSO DE AMPARO INTERPUESTO POR ADELINA MORA ÁLVAREZ, CÉDULA DE IDENTIDAD 0205910426, ALEX MARTÍN BARRANTES GUERRERO, CÉDULA DE IDENTIDAD 0206270086, ELÍAS MORA SOLANO, CÉDULA DE IDENTIDAD 0201990549, KAROL PATRICIA MORA ÁLVAREZ, CÉDULA DE IDENTIDAD 0109900799, KATHERINE OBANDO BALODANO, CÉDULA DE IDENTIDAD 0114350653, Y MELISSA MARÍA DÍAZ GUTIÉRREZ, CÉDULA DE IDENTIDAD 0503940172, CONTRA LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS

Se da lectura al documento.

Por tanto: se declara con lugar el recurso. En consecuencia, se ordena a Máximo Chaves Ovarés, en su condición de Alcalde y Roy Arias Rojas, en su calidad de Presidente del Concejo Municipal, ambos funcionarios de la Municipalidad de Atenas, o a quienes en sus lugares ocupen esos cargos, que coordinen lo pertinente para que, dentro del plazo de TRES MESES, contados a partir de la

notificación de la presente sentencia, efectúen los trámites correspondientes para levantar los obstáculos que se encuentran sobre la calle vieja Santa Eulalia y sea accesible y transitable. Por lo tanto, hoy solicito al señor presidente la colaboración para que se tome el acuerdo correspondiente por parte de este Concejo para dar seguimiento a esta.

El Sr. Presidente le da las muchas gracias a la señora secretaria de acuerdo con lo leído por la señora secretaria, les propone el siguiente acuerdo:

Acuerdo # 10

SE ACUERDA QUE, CONFORME A LO PRESENTADO POR LA SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, MEDIANTE EXPEDIENTE: 25-003877-0007-CO Y RES. N.º 2025011113. SE LE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE ESTA GESTIONE LAS ACCIONES, PROCESOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE SENTENCIA ORDENADA POR LA SALA CONSTITUCIONAL. DE MANERA QUE SE GARANTICE A LOS VECINOS DE LA CALLE ANTIGUA SANTA EULALIA, EL USO APROPIADO E IRRESTRICTO DE LAS VÍAS; ERRADICANDO LAS INVASIONES DE LA CALLE DE MANERA ADECUADA Y AJUSTADO A LAS DETERMINACIONES DE LA LEY GENERAL DE CAMINOS PÚBLICOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, comenta que compañeros totalmente de acuerdo, digamos, no sé qué es lo que pasaba en tiempos pasados, que pareciera que la gente se adueñaba de los bienes demaniales. Que es un bien demaniales, un bien público ahora que son no se pueden allanar, son municipales y me preocupa mucho porque vea que ahí hay una sentencia para ir a abrir esta calle antigua. Hoy por hoy creo que a nosotros no sabían mandado una nota de una calle en barrio San José norte y lo más preocupante es que nos vamos a llegar a lo mismo. Vamos a llegar a decir. Un recurso el juez obligándonos a nosotros a ir a quitar esas casas que hacen en media calle. ¿Pero yo digo por el amor de Dios, a veces, por qué esperamos que un juez nos ordene porque debemos tener el agua hasta el cuello para nosotros actuar? Actuemos antes de que un juez nos ordene porque va a llegar en un momento y veo compañeros y yo veo, veo que nosotros como seguidores la responsabilidad le cae más tan más hacia un máximo y a Don Roy por ser los representantes. Los jerarcas verdad de esta municipalidad, pero uno no va a querer que los compañeros se vean involucrados, entonces si nosotros, en este otro caso que nos mandaron, hacemos el análisis y en verdad si la casa está allanando la calle pública. Pues actuemos, no tengamos miedo, no dejemos que estas personas metan recursos porque creería yo que hasta las personas podrían cobrar el juicio y no creo que sean juicios muy baratos, ¿verdad? O sea, a la hora de llegar a la gente va a llegar y decir, hey, pues le vamos a cobrar las costas a la municipalidad porque le está afectando mucho. Entrás a fincas y mucha situación de estas, entonces yo por ese lado yo sí quisiera que, si nos caen o nos llegan casos similares, por favor, actuemos antes de que los envíen a los tribunales.

El Sr. Presidente le da las muchas gracias por su acotación. Completamente de acuerdo. Tenemos que actuar para evitar este tipo de demandas y este tipo de situaciones continúe con el uso de la palabra la compañera secretaria.

La Sra. Secretaria comentar los siguientes, son cuatro puntitos:

1. Recordatorio a los compañeros. Este miércoles 7 de mayo tenemos una sesión extraordinaria con el departamento de gestión ambiental a las 5:00 de la tarde, recordarles al Concejo Municipal que debemos realizar las gestiones correspondientes para nombrar a los representantes que renunciaron al comité de la persona joven.
2. Informar a las personas que nos ven desde casita a través de la plataforma Digital de la Municipalidad de Atenas que nosotros como realizamos las transmisiones a nivel de la municipalidad. En muchas ocasiones hemos visto algunos comentarios que nos ponen en la parte de abajo y tratamos de poder darle respuesta a todos. Algunos corresponden directamente a la Administración.
 - a. Damos recomendaciones los correos electrónicos a los cuales puedan dirigir sus consultas están en la página de la Municipalidad, ahí pueden encontrar el nombre del departamento, el correo electrónico o el número de teléfono de la persona. A quién dirigen su consulta o su solicitud.
 - b. Segunda recomendación e información no todo lo que se pone en redes sociales es cierto, entonces, cuando le estás pidiendo información personal de sus tarjetas de crédito de cualquier otra cosa, no es la Municipalidad de Atenas la que está haciendo un cobro a menos de que haya llegado una notificación oficial a su casa. Este sí se hacen llamadas de parte de la Municipalidad, pero tienen su respectiva notificación con tiempo, su respectiva gestión y se informa de previo antes de realizar las mismas en las comunidades. No caigan en el error de que quiten su platita, por cosas de personas que no tienen tiempo, ningún pudor de poder quitarle su dinero.
 - c. Indicar que las transmisiones del Concejo Municipal se realizan los Lunes y los Miércoles. Cuando tenemos sesiones extraordinarias y vienen personas acá a realizar sus presentaciones. Solicitamos siempre que de previo nos envíen esa información antes de que sea la sesión, pero no el mismo día. Si no días antes, porque durante la sesión, como pueden ver en algunas ocasiones. Los compañeros transmiten la correspondencia y se puede ver en algunos momentos no las imágenes que presentan las compañeras de los síndicos se pueden ver en otros momentos No; porque por eso pedimos que esa información sea remitida con tiempo para que los compañeros puedan hacer el proceso debido para que en casa puedan ver esas imágenes, porque si no lo pasan con tiempo no se va a poder hacer y ya hemos tenido lamentablemente varias circunstancias donde las personas que vienen a hacer su sesión extraordinaria, No presenta la información con tiempo, entonces; durante la sesión, si pueden ver que aquí estemos viendo la presentación, pero en casita no, entonces pedirle, señor presidente, que tal vez si tomamos un acuerdo para poner en regla de que todas esas personas que vengan acá. Dado el tiempo de sesión que de previo por lo menos 2 días antes hayan enviado su presentación para que los

compañeros tengan a mano eso, de lo contrario este estará ellos incurriendo en un error porque nosotros no podemos alimentar a las personas que están en casa de información si no contamos con la información correcta, para que la puedan ver durante la sesión.

3. último, el último punto sería. Que los compañeros, la compañera Iliana Sancho, la señora. Glenda Rodríguez, el señor Carlos Luis Alvarado, creo que la compañera Mayela y si se me queda alguien, no creo presentaron su renuncia al partido progreso social Democrático, no están renunciando a su puesto como regidor o como síndico, más continuarán ejerciendo su período de gestión por el cual fueron electos. Que fue la voluntad del pueblo demostrada en las urnas. Entonces ellos están presentando sus cartas de renuncia para que quede conocimiento de este Concejo. ¿Faltó la de alguien? ¿Faltó? No, no, sí, solo a ellos.

El Sr. Presidente menciona que, en esta última Información, es de conocimiento del Concejo y la Sociedad General la renuncia de los compañeros síndicos a dicho partido. El otro punto, compañeros están de acuerdo con la propuesta de la señora secretaria para que antes de las sesiones extraordinarias se presente la documentación debida para que la información pueda ser lo más nítida y tenga la mayor veracidad a través de las imágenes expuestas por los medios tecnológicos están de acuerdo compañeros.

Acuerdo # 11

SE ACUERDA QUE, PARA QUE, DE PREVIO A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS, SEA REMITIDO A ESTE CONCEJO LAS PRESENTACIONES, LA DOCUMENTACIÓN DEBIDA, MISMA INFORMACIÓN PUEDA SER LO MÁS NÍTIDA Y TENGA LA MAYOR VERACIDAD, PARA SER EXPUESTA Y TRANSMITIDA A TRAVÉS DE LAS IMÁGENES POR LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente se permite recordarle, Sra. Secretaria también a los compañeros de la comisión de gobierno y administración que mañana a las 5:00 de la tarde tenemos reunión y el tema es sobre. La exposición, que se hizo en una sesión extraordinaria para declarar Atenas y cantón amigo. Amigable con el adulto mayor. Le da la palabra al Sr. Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, regidor propietario, Simplemente para lo que dijo la Sra. Secretaria, no sé si vino Luis Gerardo hoy. Sí, don Luis, yo conversé con don Luis y él como representante del Consejo nos aceptaba ser parte de la persona joven y él nos dijo que sí. Entonces yo no veo el problema de poderlo juramentar hoy y para aclarar que la renuncia de Greivin Arce no afectaba al comité de Deportes porque no sé por qué fue que se nombró un enlace de que en realidad. No es parte del comité de Deportes, no sé por qué se nombró si él no va a las reuniones ya los 7 miembros que tiene el comité de Deportes. Ya estaban nombrados, entonces se podría yo me di a la tarea de averiguar y entonces se podría aceptar la renuncia de uno y hoy estaríamos sin Gerardo estaría anuente a nombrarlo el representante de este Consejo ante la persona joven.

El Sr. Presidente consulta a los compañeros si están de acuerdo, con el nombramiento de compañero Luis Gerardo Campos Rodríguez a ser parte del comité de la persona joven y lo juramentamos inmediatamente

Acuerdo # 12

SE ACUERDA NOMBRAR DE REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL AL SR. LUIS GERARDO CAMPOS RODRIGUEZ, ANTE EL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Juramentación Del Representante Del Comité Cantonal De La Persona Joven De Atenas

Acuerdo #13

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°80 celebrada el 05 de Mayo del año dos mil veinticinco en el Artículo IX, Asuntos Varios, se procede a realizar la Juramentación del miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven de Atenas.

El Sr. Presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la Juramentación de la miembro, al Joven Luis Gerardo Campos Rodríguez, Céd# 2-0724-0558, Como miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven de Atenas.

La cual entendido acepta el cargo y jura cumplirlo a bien.
Quedando en este acto debidamente juramentado.

El Sr. Presidente señala que al ser las 6.53 minutos damos por finalizada la sesión ordinaria el día de hoy, sin antes agradecer su presencia

Sin más por el momento, el Sr. presidente, cierra la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y tres minutos del cinco de Mayo del 2025.